

Extienden proceso de homologación de los riquimbilis

Última actualización: Domingo, 31 Diciembre 2023 10:05

Visto: 2922



La Comisión Nacional Minint-Mitrans informa a la población que el proceso de homologación de los vehículos contruidos por partes y piezas, puesto en vigor mediante la Resolución 200 del año 2021 del Ministro del Transporte, cuya conclusión se había previsto para el 31 de diciembre de 2023, se extiende hasta la legalización y entrega de la chapa, según corresponda, de todos los vehículos tramitados por las provincias.

Para los casos que no fueron censados o debidamente tramitados por diferentes causas, actualmente se realiza una evaluación, de cuyos resultados se informará oportunamente.

En todos los casos los interesados deben mantenerse en comunicación con las oficinas de trámites de las Direcciones Provinciales de Transporte y acudir cuando sean convocados.

Información del [Ministerio del Transporte](#)